



MENDOZA, 21 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 37278/2024**, donde se tramita la designación de **Germán Víctor GODOY** en un cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría E, con dedicación tiempo completo, desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024, y, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa Económica Financiera solicita la designación del agente para cumplir funciones en la Dirección de Mantenimiento de esta Unidad Académica.

Que mediante Ordenanza Nro. 84/2004-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 31/2005-R, ratificada por Resolución Nro. 513/2005-CS, se crean los cargos de Coordinadores de Áreas de Gestión de Universidad y Facultad.

Que el nombrado será remunerado con un cargo interino de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría E, con dedicación tiempo completo.

Que la Dirección General Económica Financiera incorpora informe presupuestario.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que el agente deberá presentar, en un plazo de quince (15) días hábiles, la declaración jurada digital de cargos, funciones y pasividades en las presentes actuaciones, en cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas Nro. 15 y 16/2020-CS.

Que lo solicitado encuadra en lo dispuesto por el Artículo 40 – inciso 2)- del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de las atribuciones propias de su competencia,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a **Germán Víctor GODOY (DNI Nro. 30.584.490)** en un cargo transitorio de Coordinador de Área de Gestión de Facultad, Categoría E, con dedicación tiempo completo, desde el UNO (1) de noviembre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, para cumplir funciones en la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativa Económico Financiera de esta Unidad Académica, según lo establecido en la Ordenanza Nro. 84/2004-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 31/2005-CS.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande lo establecido en la presente resolución deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

Depend. o Apartado	Subde- pendencia	Fuente de Financia miento	Programa	Sub- Programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	03	08	00	99	00	3	4	100%

El gasto que demande la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código



de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	Planta de Gestión - Coordinador	Coordinador de Área de Gestión de Facultad Categoría "E" Tiempo Completo

ARTÍCULO 3.- Solicitar al Rectorado la rescisión, a partir del UNO (1) de noviembre de 2024, del contrato de locación de servicios suscripto con el señor Germán Víctor GODOY (DNI Nro. 30.584.490).

ARTÍCULO 4.- El agente deberá presentar, en un plazo de QUINCE (15) días hábiles, la Declaración Jurada Digital de Cargos, Funciones y Pasividades en las presentes actuaciones, en cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas Nro. 15 y 16/2020-CS, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la presente medida.

ARTÍCULO 5.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.